OFICIO N° 84111
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.131°/369

VALPARAÍSO, 07 de marzo de 2022

El Diputado señor GUSTAVO SANHUEZA DUEÑAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la administración del camino de la comuna de Quirihue, emplazado en el entorno de la comunidad de Salamanca, que corresponde al Rol S/R-N-398, bajo el nombre de Cruce N-410 Los Temos-Las Cardillas-Cruce N-400, Salamanca.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR PROVINCIAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE ÑUBLE

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: DDEA49ECCB4B7659

Valparaíso, marzo de 2022

DE : GUSTAVO SANHUEZA DUEÑAS
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A : SR. LUIS MIGUEL QUEZADA GUZMÁN
DIRECTOR DE VIALIDAD DE ÑUBLE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º de la ley Nº18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, vengo en solicitar se oficie al señor Director de Vialidad de Ñuble, para que tenga a bien informar sobre la administración de un camino de la comuna de Quirihue, emplazado en el entorno de la comunidad de Salamanca. Según antecedentes proporcionados por vecinos del sector, el camino corresponde al Rol S/R-N-398, bajo el nombre de Cruce N-410 (Los Temos) – Las Cardillas – Cruce N-400 (Salamanca).

Se hace presente que la información requerida es importante para definir qué entidad tiene la administración de dicho camino (la Municipalidad de Quirihue o Vialidad) y, en consecuencia, determinar quién está a cargo de las tareas de mantención.

Saluda atentamente a Ud.,

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GUSTAVO SANHUEZA D.

GUSTAVO SANHUEZA D.
DIPUTADO

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
07-03-2022
11:12
VIRTUAL